

11 MAY 1991



Superintendencia de compañías
Quito, 11 de octubre de 1991.
Razón: Por Resolución # 91.11.1.1709 de 4 de octubre de 1991, la Superintendencia de compañías aprueba en todas sus partes la presente escritura.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a los diez y seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno, ante mí Doctora Ximena Moreno de Solanes, Notaria Segun da del cantón Quito comparece el señor Conto Patiño Martínez, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía NOVATEX C.A., debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la misma, conforme aparece del nombramiento y acta que se agregan.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz ante la Ley a quien de conocerle doy fe y me solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta.- SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas, dígnese extender una de la que conste el Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de NOVATEX COMPAÑIA ANONIMA, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la

Amena
no de
nes
2a.

WVW
11/10/91

presente escritura el señor Conto Patiño Martínez, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía NOVATEX C.A., debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía, quien es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en Quito, mayor de edad.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES

a).- Por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito Doctor José Vicente Troya Jaramillo, con fecha doce de abril de mil novecientos setenta y seis aprobada, por Resolución de la Superintendencia de Compañías, debidamente inscrita en el Registro Mercantil con fecha dos de junio de mil novecientos setenta y seis, NOVATEX COMPAÑIA LIMITADA se transformó en Sociedad Anónima, bajo la denominación de NOVATEX COMPAÑIA ANONIMA, con un Capital de VEINTE MILLONES DE SUCRES.- b). Por escritura pública de veinte y uno de marzo de mil novecientos ochenta, otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Quito Doctor José Vicente Troya Jaramillo, se aumenta el Capital Social a CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO MIL SUCRES, la mencionada escritura pública con el aumento mencionado fue inscrita en el Tomo ciento once del Registro Mercantil del Cantón Quito, el doce de junio de mil novecientos ochenta.- c).- En Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, realizada el veinte y uno de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve y cuya Acta de Sesión se agrega conforme lo indicado en la Cláusula Cuarta de



esta Escritura, se resolvió elevar el Capital Social en

TRESCIENTOS MILLONES DE SUCRES, esto es a TRESCIENTOS

CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL SUCRES.- d).-

Conforme consta del Acta de la referida sesión de Junta

General todos los Accionistas renunciaron a cualquier

deferencia o fracción en sus derechos preferentes de

suscripción a favor de quienes tomaren esas diferencia

o fracciones; y, como todos los Accionistas aceptaron

suscribir las acciones del Aumento de Capital, se

resolvió no efectuar la notificación por la prensa con

el aviso de elevación del Capital.- e). Como se había

tonado por la Junta General de Accionistas de NOVATEX

COMPANIA ANONIMA, realizada el treinta y uno de marzo

de mil novecientos ochenta y ocho, una resolución de

Aumento de Capital Social, por un monto menor, el

Aumento aprobado en sesión del veinte y uno de

noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, la Junta

General de Accionistas efectuada en esta última fecha

resolvió dejar sin efecto aquella resolución de treinta

y uno de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, tanto

más que no se instrumentó el Aumento de Capital

aprobado por Resolución.- SEGUNDA.- DECLA

RACIONES SOBRE ELE V A C I O N

D E C A P I T A L.- Con estos antecedentes, yo,

CONTO PATIÑO MARTINEZ, en mi calidad de Gerente y

Representante Legal de NOVATEX COMPANIA ANONIMA,

actuando en nombre y en representación legal de esta

Compañía en cumplimiento de lo resuelto por la Junta

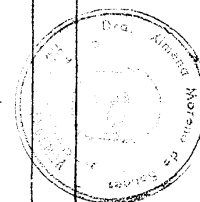
Imena
no de
nes
A 2a.

Recibo
[Signature]

5781100

General de Accionistas, comparezco ante usted y declaro: a). Que el Capital Social de NOVATEX COMPANIA ANONIMA, que actualmente es de cincuenta y cinco millones cien mil sucres, se lo aumenta en trescientos millones de sucres, mediante la emision de trescientas mil nuevas Acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres de valor cada una.- b).- Que las Acciones emitidas con ocasion del Aumento de Capital han sido totalmente suscritas y pagadas tambien en su totalidad, por capitalizacion de reservas facultativas y por capitalizacion de superavits originados en la revalorizacion de Activos, segun lo constante en el siguiente cuadro de suscripcion y pago del Aumento de Capital.- A continuacion por Secretaria se hace la lista de todos los Accionistas presentes, los cuales todos son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en Quito.-

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL SUSCRITO EN ESTE AUMENTO	CAPITAL PAGADO CON IMPUTACION A: RESERVAS FACULTATIVAS	SUPERAVIT DE REVALORIZACION
Patricia Patiño	28'000.000	152'490.000	20'332.000	132'158.000	
María de Macías	7'000.000	38'100.000	5'080.000	33'020.000	
Juan Patiño	7'000.000	38'100.000	5'080.000	33'020.000	
Manuel Patiño	7'000.000	38'130.000	5'084.000	33'040.000	
Tiberio Patiño	1'200.000	6'540.000	872.000	5'668.000	
Leticia Patiño	45.000	240.000	32.000	208.000	
Fausto Patiño	45.000	240.000	32.000	208.000	
Laura Vallejo	10.000	60.000	8.000	52.000	
Diócesis Latacunga	2'497.000	13'590.000	1'812.000	11'778.000	
Diócesis Aroques	2'300.000	12'510.000	1'668.000	10'842.000	
TOTAL:	55'100.000	300'000.000	40'000.000	260'000.000	



001084

2861100

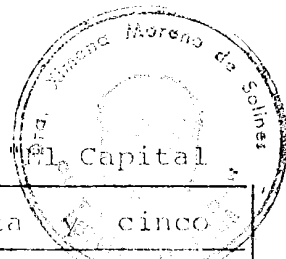
c). Que por tanto el Capital Social de NOVATEX COMPAÑIA ANONIMA, queda establecido en TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL SUCRES, perteneciendo a los siguientes Accionistas por las cantidades que a continuación se indican:-

ACCIONISTAS	CAPITAL TOTAL SUSCRITO S/.	CAPITAL TOTAL PAGADO S/.
PATRICIA DE CARRION ✓	180'490.000	180'490.000
MARIA AUX. DE MACIAS ✓	45'100.000	45'100.000
JUAN CARLOS PATIÑO ✓	45'100.000	45'100.000
MANUEL I. PATINO ✓	45'133.000	45'133.000
TIBERIO PATIÑO T. ✓	7'740.000	7'740.000
LETICIA PATIÑO M. ✓	285.000	285.000
FAUSTO PATIÑO M. ✓	285.000	285.000
LAURA VALLEJO M. ✓	70.000	70.000
DIOCESIS LATACUNGA ✓	16'087.000	16'087.000
DIOCESIS DE AZOGUES	14'810.000	14'810.000
TOTAL	355'100.000	355'100.000

TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- El compareciente en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Accionistas de veinte y uno de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, declara reformados los Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social de NOVATEX COMPAÑIA ANONIMA, que en adelante dirán: "ARTICULO CUARTO".- El Capital Social de la Compañia es de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIEN MIL SUCRES pero podrá aumentarse por Resolución de la Junta General de Accionistas en la forma

MAY 1968

38



determinada por la Ley".- ARTICULO QUINTO.- El Capital

Social estará dividido en trescientas cincuenta y cinco mil cien Acciones Ordinarias de un valor nominal de un mil sucres cada una, pudiendo emitirse títulos que amparen varias acciones y cuya emisión resolverá la Junta General de accionistas.- Lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio del derecho de la Junta General para resolver que, en uno o más de los futuros Aumentos de Capital, se emitán Acciones preferidas, siempre que estas, en total, no excedan del cincuenta por ciento del Capital Social de la Compañía".- C U A R T A.- A C T A D E L A S E

S I O N .- Se agrega como documento habilitante para que se incorpore a la matriz y forme parte integrante de esta escritura, una copia certificada del Acta de Sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del veinte y uno de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, en la cual se tomaron las resoluciones de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.- P E T I C I O N A L N O T A R I O .-

Usted, señor Notario, se dignará agregar las cláusulas de estilo para asegurar la plena validez de este instrumento y el nombramiento del Gerente General de NOVATEX COMPAÑIA ANONIMA, que se acompaña.- firmado).-

Doctor Oswaldo Santos B. Matrícula número tres mil noventa y nueve.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Y leída que fue íntegramente al compareciente por mí la

Notaria , se ratifica y firma conmigo , en unidad de acto de -

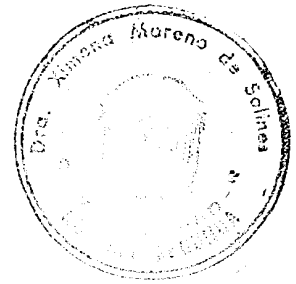
todo lo cual doy fe.- Firmado.- Sr. Conto Patiño Martínez.- Fir

mado.- La Notaria Doctora Ximena Moreno de Solines.- A

CONTINUACION VIENEN LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. - -

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

0011875



MAY 1989

07

Quito, 3 de Abril de 1989.

Señor.
CONTO PATIÑO M.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a Usted por medio de la presente Nota de Nombramiento, que la Junta General de Accionistas de NOVATEX C.A. en reunión celebrada en Quito el día miércoles 3 de Abril de 1989, tuvo el acierto de designarle GERENTE GENERAL de la Compañía para el período, con las facultades y deberes señalados en los Estatutos Sociales, esto es por DOS AÑOS. En su calidad tiene la representación legal de la Compañía.

Muy Atentamente.

Myriam Trocellier
EC. MYRIAM TROCELLIER.

ACEPTO el cargo para el cual he sido designado, TOMO POSESION DE EL y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 3 de Abril de 1989.

Conto Patiño
SR. CONTO PATIÑO MARTINEZ.

NOVATEX C.A. fue constituida mediante Escritura Pública del 2 de Enero de 1975 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Enero del mismo año, en el tomo N° 106, registro 37, en Quito.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 3544 del R

gistro de Nombramientos Tomo 120.

Quito, a 28 JUN 1989

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS

NOVATEX C.A.

NOMINA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NOVATEX C.A. REALIZADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1989.

NOMBRES	No. ACCIONES	VALOR TOTAL S/.	PORCENTAJES (%)	FIRMAS
PATRICIA P. DE CARRION	28.000	28.000.000.	50,83	Patricia Patiño de Carrion
LETICIA PATIÑO M.	45	45.000.	0,08	Leticia Patiño M.
FAUSTO PATIÑO M.	45	45.000.	0,08	El Fausto Patiño M.
LAURA VALLEJO M..	10	10.000.	0,02	Laura Vallejo M.
MARIA A. DE MACIAS	7.000	7.000.000.	12,70	Maria A. de Macias
MANUEL I. PATIÑO H.	7.003	7.003.000.	12,71	Manuel I. Patiño H.
JUAN CARLOS PATIÑO H.	7.000	7.000.000.	12,70	Juan Carlos Patiño H.
TIBERIO PATIÑO M.	1.200	1.200.000.	2,18	Tiberio Patiño M.
DIOCESIS DE LATACUNGA	2.497	2.497.000.	4,53	Victoriano Vazquez
DIOCESIS DE AZOGUEZ	2.300	2.300.000.	4,17	Manuel A. Caceres
T O T A L E S :	55.100.	55.100.000.	100,00%	

mep.

NOVATEX C.A.

MAY

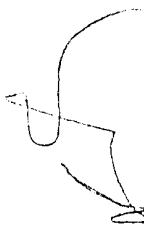
38

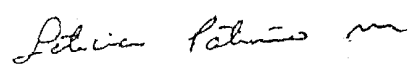
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE NOVATEX C.A., CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1989.

En la ciudad de Quito, el día 21 de Noviembre de 1989, siendo las 16:45 horas, en las oficinas de la Compañía situadas en la Avda. Amazonas No. 1354 y Colón, 7mo. piso, se reúnen en Junta General Extraordinaria y -- Universal de Accionistas de Novatex Compañía Anónima, bajo la Presidencia de su titular señora Beatríz Herdoíza Cattani de Patiño, y con la concurrencia de los accionistas: Señora Patricia Patiño de Carrión, propietaria de 28.000 acciones ordinarias y nominativas de mil sucres de valor cada una, totalmente pagadas; señora Leticia Patiño M., propietaria de 45 acciones de la misma clase y valor, totalmente pagadas; doctor Fausto Patiño Martínez, propietario de 45 acciones, totalmente pagadas; señorita Laura Vallejo Maldonado, propietaria de 10 acciones de la misma clase y valor, totalmente pagadas; Diócesis de Latacunga, representada por el Padre Victoriano Naranjo propietaria de 2.497 acciones, de la misma clase y valor, totalmente pagadas; Diócesis de Azoguez, propietaria de 2.300 acciones de la misma clase y valor, totalmente pagadas, representada por el Sr. Miguel Quezada señora María Auxiliadora Patiño de Macías, propietaria de 7.000 acciones de la misma clase y valor, totalmente pagadas, por sus propios derechos, y en representación de los accionistas señores Tiberio Patiño Trujillo, propietario de 1.200 acciones; señor Juan Carlos Patiño H. propietario de 7.000; y señor Manuel Ignacio Patiño H., propietario de 7.003 acciones de la misma clase y valor, totalmente pagadas. Preside la sesión la señora Beatríz de Patiño, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario actúa el señor Conto Patiño, Gerente General de la Empresa, quien luego de formar la lista de concurrentes declara que se halla presente o representado en la Junta el 100% del capital social pagado de la compañía y que por tanto, procedía su realización siempre que los accionistas acepten constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre la propuesta de elevación del capital social de la Compañía y Reforma de los Artículos 4 y 5 del Estatuto Social, si fuere el caso. Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse e instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar exclusivamente sobre el siguiente punto: "Aumento de Capital y Reforma de los Estatutos Sociales". El Gerente General toma la palabra y manifiesta a los accionistas la conveniencia de capitalizar el Superávit por Revalorización de Activos y las Reservas Facultativas registradas al 31 de Diciembre de 1988, por haber demostrado la necesidad de que la Empresa solviente su situación financiera, en consecuencia mejore sus posibilidades de crédito y en general de comercialización, para tal efecto informa que se podría utilizar 40 millones de sucres de las Reservas Facultativas y 260 millones de sucres del Superávit por Revalorización de Activos, y de ser aceptada la propuesta por los socios se emitirían 300.000 nuevas acciones nominativas y ordinarias de S/. 1.000.00 de valor cada una. Luego de escuchado el informe del Gerente General, la señora Patricia de Carrión eleva a moción la propuesta global realizada por el señor Gerente General, recibe el apoyo de la señora María Auxiliadora de Macías, quien además aclara que el aumento de capital podría ser

..../...

totalmente pagado por cada uno de los accionistas en relación directa a sus alícuotas, tanto en el Superávit por Revalorización de Activos- como en la cuenta de Reservas Facultativas, solicita además se elabore el cuadro de suscripción y pago de aumento de capital para ser considerado por los socios. El Gerente pone en consideración de los accionistas el cuadro antes mencionado, el mismo que es discutido por todos y cada uno de los socios. La señora Presidente dispone someter a votación la moción de elevación del capital social y el cuadro de suscripción y pago de las acciones a emitirse, moción que es aprobada por unanimidad, resolviéndose elevar el capital social de la compañía Novatex C.A. en 300 millones de sucres, quedando de esta manera el capital social de la compañía en S/. 355.100.000. para el efecto se emitirán 300.000. nuevas acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000.- de valor cada una, las mismas que deberán ser suscritas y que se encuentran pagadas en su totalidad de acuerdo al cuadro adjunto. La señora Patricia de Carrión mociona que los accionistas expresamente renuncien al derecho de ser notificados por la prensa, moción que es aprobada por unanimidad. Pide la palabra el Padre Naranjo, representante de la Diócesis de Latacunga y declara que renuncia a la fracción de 0.40 en beneficio de la Diócesis de Azoguez. Toma la palabra el Sr. Miguel Quezada de la Diócesis de Azoguez para agradecer al representante de la Diócesis de Latacunga y aceptar en su beneficio la fracción que le corresponde. La señora Presidente recuerda a los accionistas que la Junta General de Accionistas del 31 de Marzo de 1988 resolvió ya el aumento de capital, pero por razones del más diverso origen no ha sido posible instrumentar todavía. Toma la palabra la señorita Laura Vallejo y mociona el dejar sin efecto la resolución de elevar el capital social tomada en sesión del 31 de Marzo de 1988. La señora Presidente toma votación y la moción resulta aprobada por unanimidad. Inmediatamente la señorita Laura Vallejo mociona además que como consecuencia de las mociones anteriormente aprobadas, los artículos 4to. y 5to. de los estatutos sociales deberán decir lo siguiente: Artículo Cuarto.- El Capital Social de la compañía es de Trescientos cincuenta y cinco millones cien mil sucres (S/.355.100.000.00) pero podrá aumentarse por resolución de la Junta General de Accionistas, en la forma determinada por la Ley. Artículo Quinto.- El capital social estará dividido en trescientas cincuenta y cinco mil cien (355.100) acciones ordinarias de un valor nominal de un mil sucres (S/. 1.000.00) cada una, pudiendo emitirse títulos que amparen varias acciones y cuya emisión resolverá la Junta General de Accionistas.- Lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio del derecho de la Junta General para resolver que en uno o más de los futuros aumentos de capital, se emitan acciones preferidas, siempre que estas en total, no excedan del 50% del capital social de la compañía. La señora Presidente somete a votación la moción, la misma que es aprobada por unanimidad, luego de lo cual la señora Presidente dispone un receso de 15 minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión transcurrido el plazo y por disposición de la señora Presidente se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Se procedió a suscribir la presente acta por la señora Presidente y el Secretario, siendo las 18:00H. se levanta la sesión.


PATRICIA PATINO DE CARRION


LETICIA PATINO MARTINEZ

MAY

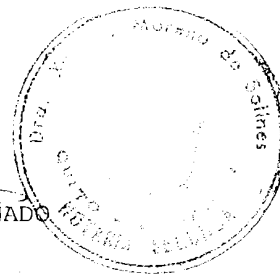
39

ALEX C.A.

- página # 050 -

DR. FAUSTO PATIÑO MARTINEZ

LAURA VALLEJO MALDONADO



Victoriano Naranjo
 Por DIOCESIS DE LATACUNGA
 PADRE VICTORIANO NARANJO

Miguel C. Quezada
 Por DIOCESIS DE AZOGUEZ
 Sr. Miguel Quezada

Maria Auxiliadora de Macias
 MARIA AUXILIADORA DE MACIAS

Beatriz H. de Patino
 BEATRIZ HERDOIZA DE PATIÑO
 Presidente

Conto A. Patino Martinez
 CONTO A. PATIÑO MARTINEZ
 Secretario

mep.

CERTIFICO.- Es fiel copia del original que reposa en los archivos de NOVATEX C.A.

Atentamente.

Conto A. Patino Martinez
 CONTO A. PATIÑO MARTINEZ
 Secretario de la Junta

Quito, Febrero 14 de 1991

mep..

Se otorgó ante mí, y -
en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a diez y nueve de Enero de mil novecientos noventa y cuatro.-



DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



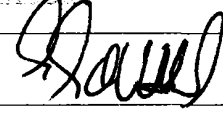
Res. Z O N: Con fecha 11 de octubre de 1991 tomé nota de la aprobación constante en la Resolución número 91.1.1.1.1709 de la Superintendencia de Compañías, al margen de la matriz de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "NOVATEX C.A.", otorgada ante mí el 16 de abril de 1991. Quito, a veinte y cuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro.



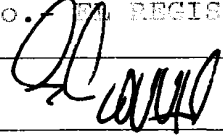
Dra Ximena Moreno de Solines



1 ta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución
2 número mil setecientos nueve, del señor Superintendente de com-
3 pañas de 4 de octubre de 1991, bajo el número 052 del Regis-
4 tro Industrial, tomo 26.- Se tomó nota al margen de la inscrip-ci
5 ción número 37 del Registro mercantil, de catorce de enero
6 de mil novecientos setenta y cinco, a fs. 119vta., tomo 105.-
7 Queda archivada copia certificada de la escritura pública de
8 aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "NO-
9 VATEX C.A.", otorgada el 16 de abril de 1991, ante el nota-
10 rio segundo del cantón, Dra. Yimena Moreno de Solines.- Se dá
11 así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la cita-
12 da Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto
13 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial
14 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio
15 bajo el número 10546.- Quito, a veinte y siete de abril de
16 mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR -



18 Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número
19 57 del registro Industrial, de dos de junio de mil novecientos
20 setenta y seis, a fs. 155, tomo 3.- Quito, a veinte y siete
21 de abril de mil novecientos noventa y cuatro.- EL REGISTRADOR.-



Z O N : con fecha 16 de octubre de 1.991, tomé nota de la -
aprobación de la escritura de aumento de capital y reforma de
estatutos, que antecede, constante en la Resolución No.91.1.1.1709 *
de la Superintendencia de Compañías, al margen de la matriz -
de la Escritura de Constitución de la Compañía Novatex Com-
pañía Limitada, otorgada el 2 de enero de 1.975.-

Quito, 6 de mayo de 1.994.-

REPUBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA CUARTA
Dr. Edmundo Cueva Cueva
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO
EDMUNDO CUEVA CUEVA